



Ciudad Victoria, Tamaulipas, 10 de febrero de 2021

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los suscritos, **Ma. Olga Garza Rodríguez y Florentino Aarón Sáenz Cobos**, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, someto a consideración del Pleno de esta Honorable Representación Popular, la **Iniciativa de Punto de Acuerdo** con motivo de la conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 4 de febrero se conmemoró a nivel global el Día Mundial contra el Cáncer, una llamada de atención a la comunidad internacional sobre la necesidad de fortalecer las acciones para reducir la incidencia y el impacto de este padecimiento alrededor del mundo. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, durante 2020 fueron diagnosticadas con cáncer 4 millones de personas, de las cuales 1.4 millones murieron por esta enfermedad lamentablemente.

Este organismo internacional ha señalado que los tipos de cáncer diagnosticados con mayor frecuencia entre los hombres son: próstata (21,7%), pulmón (8,9%), colorrectal (7,8%), vejiga (4,5%) y melanoma de la piel (3,4%). Entre las mujeres, los tipos de cáncer con mayor incidencia son: mama (25,4%), pulmón (8,5%), colorrectal (7,9%), tiroides (5 %) y cervicouterino (3,8%). Los tipos de cáncer que causaron más muertes entre los hombres son: pulmón (18%), próstata (11,1%), colorrectal (9,4%), hígado (6.1%) y estómago (5,6%). En las mujeres son: mama (13,2%), pulmón (12,3%) colorrectal (7%), cervicouterino (5.3%) y ovario (3,9%).



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Lamentablemente, los pronósticos sobre esta enfermedad son preocupantes. Se estima que la carga del cáncer aumentará aproximadamente en un 60% durante las próximas dos décadas, lo que afectará aún más a los sistemas de salud, a las personas y a las comunidades. Se prevé que la carga mundial por cáncer aumente a unos 30 millones de nuevos casos para 2040, y el mayor crecimiento se producirá en países de ingresos bajos y medianos.

De acuerdo con la Secretaría de Salud del Gobierno de la República en México se diagnostican 191 mil casos de cáncer al año, de los cuales 84 mil fallecen. Por su parte el INEGI (2021) acaba de reportar que los tumores malignos son la cuarta causa de muerte en México, en virtud de que el COVID-19 se ha introducido en el segundo lugar y la diabetes mellitus en el tercero.

La detección, atención y tratamiento contra el cáncer en México y en el mundo se han visto mermadas por la emergencia sanitaria por COVID19. A los ya limitados recursos de nuestro sistema de salud para hacer frente al creciente número de pacientes con cáncer, se sumó la crisis sanitaria por la pandemia.

La reconversión de hospitales para tratar el COVID19, la reasignación de recursos y de personal médico, la falta de medicamentos, la saturación hospitalaria, así como la aplicación de estrictas medidas de seguridad y el temor de la población de contagiarse en algún centro de salud; han ocasionado que durante el año pasado muchas mexicanas y mexicanos se vieran imposibilitados de acceder a servicios de detección temprana, medicamentos y/o tratamientos completos para combatir el cáncer.

Si bien, la prioridad en este momento es disminuir los contagios y las muertes por COVID19, resulta negligente dejar a la deriva a los pacientes con cáncer y sus familias. Debemos garantizar su derecho humano a la salud y el acceso a servicios médicos, en aras de privilegiar la vida, la integridad física y la igualdad entre toda la población.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Por ello, este punto de acuerdo tiene por objeto hacer un atento exhorto a las autoridades sanitarias del Estado para reforzar los protocolos de prevención y atención de esta enfermedad; adoptando los mecanismos necesarios para promover su detección oportuna, provisión de medicamentos y tratamientos adecuado a pesar de la pandemia.

Asimismo, se propone incorporar como prioritario en la Estrategia Nacional de Vacunación contra el COVID19 al personal médico, tanto del sector público y privado, que trate a pacientes con cáncer, con la finalidad de disminuir los riesgos de contagios entre este grupo vulnerable.

Adicionalmente, considerando que entre el 30 y el 50% de los cánceres pueden evitarse, de acuerdo con la Asociación “Juntos contra el Cáncer”, exhortamos a las autoridades sanitarias del Estado a implementar una campaña intensiva de comunicación sobre los factores de riesgo del cáncer y cómo evitarlos. En la medida en que trabajemos en una cultura de la prevención, estaremos en posibilidad de disminuir la incidencia de esta enfermedad que lamentablemente cuesta muchas vidas e impacta severamente a las familias mexicanas.

El cáncer no descansa, tampoco esperará a que disminuyan los contagios por COVID19 para hacer sentir sus efectos en la población, por ello es indispensable actuar de inmediato.

Por ello, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente iniciativa con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que, a través de la Secretaría de Salud, refuerce las acciones para la detección y tratamiento del cáncer en el Estado durante la pandemia por COVID 19, además de garantizar el abasto de medicamentos para estos pacientes.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



SEGUNDO. El Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que, a través de la Secretaría de Salud implemente una intensiva campaña de difusión sobre los factores de riesgo para el cáncer y cómo prevenirlos, con la finalidad de disminuir la incidencia de esta enfermedad entre las y los tamaulipecos.

TERCERO. El Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a los titulares de las Secretarías de Salud Federal y Estatal para que se considere como vacunación prioritaria la del personal médico que atiende a pacientes con cáncer, tanto de instituciones públicas como privadas, dentro del Plan Nacional de Vacunación contra COVID19.

Ciudad Victoria Tamaulipas, 10 de febrero de 2021

ATENTAMENTE



DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ



DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS